



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2019-00472

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO- PAGO DIRECTO
EJECUTANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS
EJECUTADO: SANDRA PATRICIA PADILLA SUAREZ
RADICACIÓN: 6300140030082019-00472-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, oficio procedentes de la Policía Nacional, donde informan que dejan a disposición del proceso el vehículo identificado con la placa RLV641 e informe del parqueadero donde fue ingresado el vehículo, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico cobrojuridico@sauco.com.co correspondiente a la apoderada de la parte actora.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

17 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9d66931539247ee5c06f1919501807691dfc107a4c26717809d98b62223d303**

Documento generado en 16/03/2023 10:41:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>